

EL EBRO

Diario de Tortosa

Núm. 392

Año III

Sábado 12 de Abril de 1902

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Tortosa, al mes.	1'00 peseta.
Fuera, trimestre.	3'00
Estranjero. id.	4'50

REDACCION: Portal del Palau. núm. 2.
 ADMINISTRACION: Librería Voltes, Angel 7.
 Toda la correspondencia de caracter literario al director.

Apostolado de la oración

Oración para este mes

¡Oh Jesús mío! Por medio del corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que todos los fieles cristianos consigan el espíritu de oración.

Diario religioso

ABRIL **CULTOS**
 Sale el sol, 5'25. Se pone, 6'37.
13
SÁBADO
 S. Hermenegildo

CATEDRAL

A las 9 misa conventual. Sigue el Trecenario de San Francisco de Paula en el Altar de S. José después del Rosario de Nuestra Señora de la Cinta.

Sagrario 8 misa parroquial.

Santiago 9 misa conventual.

SAN JUAN

Desde el amanecer hasta las 8 misas rezadas. 7 misa de comunión general celebrada por el Ilmo. Sr. Obispo. 9 y 1/2 exposición y oficio solemne con sermón por el Rdo. P. Luis Baylina, S. J. sin reservarse el Señor. La función de la tarde empezará á las 5, con meditación y sermón por el mismo Padre y después solemne *Te Deum* y reserva.

SAN ANTONIO

Siete y media misa rezada por ser día *Trece* de mes dedicado á San Antonio de Padua cuya misa será aplicada por el alma de doña Antonia de Salvador y Ferrán.

DOLORES

Dominica de Nuestra Señora del Carmen á las 10 y 1/2 en la forma acostumbrada.

Rosarios

En la capilla de Nuestra Señora de la Cinta á las 6 y 1/2.

En la iglesia de esta advocación á las 4 y 1/2.

Peregrinación

al Pilar de Zaragoza

El día veinte y siete de los corrientes tendrá lugar la tan deseada Peregrinación nacional al Pilar benditísimo de Zaragoza, en la cual tantas esperanzas de renovación y regeneración católica tienen puestas los Venerables Obispos que la han bendecido, como claramente lo han manifestado en las cartas de aprobación que ha publicado la Junta Central de esta Romería.

Si bien el acreditado celo de nuestro Excmo. Cabildo Catedral, de los Reverendos Párrocos y demás Clero secular y regular de este Obispado, nos dispensa de excitarlo para que todos los sacerdotes de esta Diócesis rivalicen en ayudarnos y siguiendo las instrucciones y disposiciones de la Junta Diocesana y de las Juntas locales, procurar un contingente numeroso; con todo, no podemos resistir á los deseos de nuestro corazón encomiando una vez más tan santa obra y de nuevo manifestándoles la grandísima satisfacción con que veremos sea por los esfuerzos y trabajo de Nuestro amadísimo Clero, la Diócesis de Tortosa la primera y principal entre todas, por el número de peregrinos y por el fervor, entusiasmo y ordenada organización con que se distinga en todos los actos de la Romería.

Por poco que se ahonde en el estado social y religioso de nuestra infeliz España, bien se echan de ver las miserias que la afligen; los peligros que la acercan; los daños que se la preparan; los trastornos que se acercan; y lo adelantado de los trabajos y lo poderoso de los medios de quienes han jurado la ruina y la desaparición de nuestra Patria; para que la contemplación de tanto estrago convida á todo católico y español, de que sólo un milagro del cielo puede salvarnos y sólo la intercesión poderosísima de María detener la justa ira del Señor, cansado ya de ver y sufrir las ingraticudes de la Nación que fué su predilecta y se empeña en contrariar la misión que la señaló su Divina Providencia.

Dilatar se ha Nuestro corazón de Pastor y de Padre, si nos vemos acompañado de la flor y nata de Nuestros católicos y amados diocesanos en la Peregrinación; y al presentarlos por Nós mismo á la Virgen del Pilar, podemos ofrecerle corona de Nuestros hijos, rica por la multitud de ellos y por las virtudes y santo espíritu de oración, de penitencia, de reparación y de expiación que brille en todos. Y al devolverlos á la Virgen de la Cinta llenos de espíritu de sacrificio y de abnegación por la Iglesia y por la Patria, Nós mismo nos sentiremos confortado y animado para emprender con seguridad del éxito, las obras de bienestar y perfección espiritual, y hasta temporal, que tanto tiempo ha rogamos al Dios de las Misericordias Nos ofrezca ocasión de implantar y realizar en esta amadísima grey que El mismo en sus inescrutables designios Nos confió y de cuyos provechos para la eterna vida Nos ha de pedir estrechísima cuenta; como no será menos rigurosa la que de su cooperación pedirá á nuestros feligreses.

Acompañenme, pues, al Pilar de Zaragoza cuantos puedan, colmen así los deseos de Nuestro corazón, pos-trémonos todos á los pies de María Santísima y sea por las oraciones de todos, librada nuestra España de los males que le amagan, y limpia de todo error y de toda herejía; para

que así sea feliz en la posesión de la verdad católica, única manera de salvarse individuos y pueblos y naciones.

Para facilitar la concurrencia del Clero y fieles á la Peregrinación, venimos en disponer lo siguiente:

1.º Dispensamos la residencia durante los días de la Peregrinación y los necesarios para el viaje de ida y vuelta, salvo siempre el necesario servicio de sus respectivas iglesias, á los Muy Iltes. Sres. Capitulares. Párrocos y Beneficiados de nuestra jurisdicción que ocupan á ella.

2.º Concedemos permiso para ausentarse de sus destinos en los términos precedentes, á los Rdos. Sres. Coadjutores y demás sacerdotes de este Obispado, quienes se entenderán sobre este particular con los Rdos. Sres. Cura-Párrocos, Arciprestes ó encargados de las respectivas iglesias.

3.º Autorizamos para exponer el Santísimo Sacramento (ísea por siempre bendito y alabado!) en todas las iglesias dependientes de Nuestra jurisdicción en las funciones de rogativa y de acción de gracias que con referencia á la Peregrinación se celebren ántes, durante, y después de la misma.

4.º Dispensamos la asistencia á clase de los profesores y alumnos de nuestro Seminario Conciliar y demás Colegios dependientes de la Mitra, que tomen parte en la Romería, por los días de la peregrinación y los necesarios para el viaje de ida y vuelta.

Con Nuestra bendición episcopal que impartimos con toda la efusión de nuestra alma, á todos los fieles de este Obispado, les concedemos también 40 días de indulgencia por cada uno de los actos que practiquen en favor de la Peregrinación al Pilar de Zaragoza.

Tortosa 10 de Abril de 1902.

PEDRO, Obispo de Tortosa.
 Del Boletín oficial extraordinario.

Los dramas de Galdós

Del que se estrenó anoche en el Español, da noticia *El Liberal* de hoy, en un artículo lacrimoso del cual copiamos el encabezamiento y la postdata.

Ahí va eso:

TEATRO ESPAÑOL

"Alma y vida"

Triste situación la del infortunado revistero teatral, que en no pocas ocasiones vése forzado, en cumplimiento de su deber, á decir desembozadamente la verdad, aunque vaya ésta enderezada contra un amigo querido ó contra una encumbrada perso-

nalidad literaria, digna de todo género de consideraciones y respetos.

Sugiérenos tan dolorosa reflexión el juicio que nos ha merecido el drama de Pérez Galdós, *Alma y vida*, estrenado anoche en el teatro Español.

Hay que confesar sin rebozo que la nueva obra no correspondió en sus resultados á lo que había derecho á esperar del autor insigne de los *Episodios Nacionales*, de *Gloria* y de *Doña Perfecta*, á pesar del ruidoso y justificado buen éxito que en su exposición obtuvo *Alma y vida*.

"Soy amigo de Galdós; pero soy más amigo de la verdad."

O lo que es lo mismo: que Galdós ha fracasado en su nuevo esperpento, de lo cual nos alegramos cuanto es razón.

Séale la tierra leve.

Un periódico de París, y otro de Madrid, han dado noticia de un drama, en el cual, el Sr. Galdós, juega importante, odioso y asquerosísimo papel. No reproducimos lo que han dicho por no manchar nuestras columnas, pero contaremos, si es necesario, el argumento de este drama nuevo, del que es víctima una infeliz mujer.

Entre tanto, véase lo que sobre la labor literaria de Galdós escribe el mismo periodista que ha dado noticia de sus hazañas en periódico tan liberal y tan revolucionario como el *Heraldo de París*:

"Ninguno de mis lectores ignora que tengo en muy poca estima la obra literaria de Pérez Galdós. Literariamente considerado el Sr. Pérez Galdós sería uno de los muchos Percebes si no tuviese en grado sumo el don de la paciencia, que suele suplir la falta de verdadero talento.

Hace muchos años que publiqué el artículo "La última jaqueca", reproducido en el libro *Huellas literarias* páginas 13, 14 y 15. He aquí algunos de sus párrafos:

"Es triste...; se anuncia un acontecimiento que me hace prorrumpir en lágrimas y sollozos: la aparición de una novela de Pérez Galdós.

"Yo, que no deseo el menor de los daños á mi más acérrimo enemigo, hace tiempo que pido á Dios la muerte de Galdós. ¡Qué pena tan grande!

"Literariamente, como novelista, Pérez Galdós es un asesinado por Zola."

"Las últimas novelas del Canario cuco, novelas que tienen todos los defectos y ninguna de las bellezas de las novelas del *maestro*, son insostenibles. Pero hay algo más grave aun en esas obras, hipnotizado por Zola, víctima de la incurable dolencia que podría llamarse *obsesión del genio*; Pérez Galdós es actualmente un sectario más del autor de los *Rougon*.

"Hay algo más grave todavía... En esa inaguantable serie de tipos que hablan el mismo lenguaje rufianesco, Pérez Galdós plagia frecuentemente al *genio*. Las descripciones de Gal-

dós están copiadas de natural... de Zola. Los caracteres son de *extranjis*.

«¿Qué diferencia, por supuesto, en el modo de dibujar y sostener los caracteres! Zola en la *Joine de vivre*, es, como siempre, *genio*; Galdós, en *Angel guerra*, apenas se llama Pérez... Y es que Galdós ha muerto, no de muerte natural, sino violentamente y á mano airada de Zola.

«Cumpliendo la postrera voluntad de un pensador ilustre, Salmerón echó á la fosa el último libro que escribió aquel amigo. «Esta—dijo—es la obra que estaba escribiendo.»

Si tuviera yo la autoridad del Sr. Salmerón, y si el Sr. Pérez Galdós estuviese, como debía estar, en el depósito de cadáveres, enterraría con él su anunciada novela, sin leerla, diciendo á los espectadores:

—«Esta es la última jaqueca que el Sr. Pérez Galdós pensaba dar á sus lectores.»

No obstante, el Sr. Pérez Galdós me envió á París su *Abuelo*—ya que no su abuela, que anda pordioseando bombos por esta prensa—con dedicación de ricas mieles para mi pluma; y no pareciéndole bastante tanta humillación, escribió á un amigo nuestro, cuyo nombre publicaré en caso necesario, pidiéndole, entre loas á mi ingenio, que influyese conmigo para que hablara yo del susodicho *Abuelo*.

Era mendigar un bombo. No lo di, por asco..

Personal y literariamente, el Sr. Pérez Galdós es un *épicier*. Ha puesto casa de novelas como pudo poner casa de préstamos ó casa de lenocinio. Su disparatada y ridícula *Electra* hubiese recibido una silba monumental si el Sr. Pérez Galdós, que sabe comerciar con todo, no le hubiera lanzado á río revuelto con la maestría y el acierto con que un prestamista tira un mendrugo á un pueblo hambriento. Ese mendrugo le ha valido una tahona en contaduría. Un público de babiecas no recordó siquiera que el Sr. Pérez Galdós, ex diputado monárquico y conservador, sostenedor, como diputado antillano, de todos los monopolios que dieron al traste con la dominación de España en Cuba, es sencillamente un redomado bribón de la política, un reaccionario de tomo y lomo..

Sobre todo un reaccionario, porque siendo escritor irresistible á inaguantable, con méritos bastantes para figurar en los saldos donde se compran restos de ediciones, ha logrado revivir é inundar á España de sus libros con ultraje de la moral cristiana y de la buena literatura.

¿No es eso el colmo de la reacción?

Asociaciones

LA CIRCULAR

Hé aquí el texto de la circular que se ha enviado á los gobernadores.

Dice así este documento:

«Transcurrido el plazo de seis meses señalado en el real decreto de 19 de Setiembre de 1901 y recibidos en parte los datos pedidos en real orden circular del 20 del pasado Marzo, ha llegado el momento de cumplir lo que se dispone en el citado real decreto, á cuyo efecto S. M. el rey (q. D. g.) y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido dictar las siguientes reglas:

Primera.—Las disposiciones del art. 1.º en lo referente á la inscripción de las asociaciones ya creadas, habrán de cumplimentarse en lo refe-

rente á las asociaciones y congregaciones religiosas en la siguiente forma.

A. Invitando á todas las asociaciones y congregaciones laicas fundadas y establecidas en esa provincia, para fines religiosos, que no hubiesen cumplido los requisitos de la ley de asociaciones, ó someterse á los mismos, sin dilación de ningún género, comenzando por inscribirse en el registro especial á que se refiere el art. 7.º de la citada ley, tomando en caso contrario las disposiciones coercitivas que las leyes establecen por carecer las tales asociaciones ó congregaciones de existencia legal.

B. Invitando igualmente á las asociaciones y congregaciones religiosas de carácter regular ó monástico fundadas ó establecidas en esa provincia que hayan obtenido previamente autorización del gobierno para su constitución ó establecimiento á que exhiban ante V. S. ó la persona en quien delegue, el documento original por el que se concedió la autorización, procediendo inmediatamente á inscribirlo con carácter provisional en el libro á que se refiere el art. 7.º de la ley.

C. Recabando de las asociaciones ó congregaciones religiosas de carácter regular ó monástico fundadas ó establecidas en esa provincia sin previa autorización del gobierno, la solitud de su inscripción en el citado registro especial prescrito por el art. 7.º de la ley, mediante la exhibición de la aprobación canónica de la autoridad eclesiástica y de la lista de las personas que la componen, con expresión de si han recibido ó no las órdenes sagradas, y de las que ejerzan cargo, autoridad ó administración. De no cumplir con la formalidad de la inscripción procederá vucencia en la forma prevenida en el apartado A por carecer dichas asociaciones ó congregaciones de existencia legal.

Para llevar á cabo lo prevenido en los párrafos B y C, solicitará vucencia la cooperación del prelado ó prelados de las diócesis comprendidas en la demarcación de esa provincia.

Segunda.—El artículo 2.º del mencionado real decreto referente á las asociaciones de todas clases que se creen en adelante, será cumplimentado en la forma estricta que de su redacción se desprende, ateniéndose á las disposiciones de la ley de asociaciones y á las facultades que la misma concede á la autoridad gubernativa.

Tercera.—El artículo 3.º se entenderá aplicable á toda clase de asociaciones, así civiles como religiosas, que cuenten entre sus miembros ó reciban temporal ó permanentemente á súbditos extranjeros, y deberá aplicarse con el rigor que en el mismo se previene.

Las asociaciones y congregaciones religiosas que ejerzan alguna industria, cualquiera que sea su situación legal, si no estuviesen inscriptas en la matrícula de la contribución industrial correspondiente, debará invitarlas á que lo gagan sin pérdida de tiempo, poniéndose V. S. de acuerdo á este respecto con el delegado de Hacienda de esa provincia, procurando al hacerlo eviitar innecesarias molestias, pero cuidando de que en ningún caso los interesados puedan alejar ignorancia.

Cualquier duda ó dificultad que pueda ocasionar el cumplimiento de las citadas reglas deberá ser consultada por V. S. á este departamento.

De real orden lo digo á V. S. para los efectos que se expresan.

Dios guarde á V. S. muchos años.

—Madrid 9 de Abril de 1902.
Señor gobernador civil de la provincia de...

NOTICIAS BREVES

Ha muerto en Francia el senador M. Bourgaet. Este político simpatizó frecuentemente con los enemigos de los católicos y votó la ley de asociaciones contra los religiosos.

Exhaló su último suspiro en los brazos de su confesor, rezando el acto de contrición. La historia de siempre.

—Según una disposición que publica el *Diario oficial del Ministerio de la Guerra* se crea, por vía de ensayo, una sección de velocipedistas del cuerpo de la Guardia civil, compuesta de un sargento, cuatro cabos, un corneta, dos guardias primeros y 17 guardias segundos.

—En despachos de Berna comunican que el Consejo Federal ha dirigido una comunicación á la Cámara confirmando la noticia de la ruptura de relaciones diplomáticas entre Suiza é Italia y de la retirada de sus respectivos representantes.

—Una nota publicada por los periódicos declara desprovistos de autenticidad los rumores circulados, según los cuales estaba muy próxima la proclamación de paz entre Inglaterra y las repúblicas sudafricanas.

—En los Circuitos eclesiásticos se asegura que el presidente de los Estados Unidos, Roosevelt, envía el Papa una carta autógrafa interesando le en la cuestión de las Ordenes religiosas y en la provisión de los cinco Obispos de Filipinas. Dicha carta del presidente será entregada al Pontífice por una comisión especial que salió de Washington.

—Desde Pretoria telegrafian que el presidente del Estado libre de Orange, Mr. Steijn, padece una afección en los ojos, á consecuencia de la cual tal vez pierda la vista.

—Dicen de Londres que el Gobierno inglés ha decidido hacer concesiones para tratar la paz con los boers.

—En varios pueblos de la provincia de Cadiz ha habido motines por el impuesto de consumos.

Los vecinos han recorrido las calles gritando: «¡Abajo los consumos.»

—Un telegrama de Washington, de origen oficial, dice que Mr. Roosevelt, Presidente de los Estados Unidos, trata de intervenir en favor de la independencia de las dos Repúblicas sud-africanas.

—Se halla enfermo de gravedad el senador señor conde de las Almenas.

—El senador por la Universidad de Barcelona, doctor Bonet, ha visitado al ministro de Instrucción pública para gestionar asuntos referentes al pago á los maestros.

—Hacia el 20 del actual marchará á Roma la misión extraordinaria que la Reina Regente envía para entregar al Papa un regalo con motivo de la terminación de la Regencia.

—En breve dictará el ministro de Instrucción pública una disposición suprimiendo los exámenes de ingreso en las facultades á que deben someterse los bachilleres.

—Los estudiantes de la Universidad de Barcelona solicitan el apoyo de la prensa para conseguir la supresión de los exámenes de reválida con motivo de la coronación del rey.

Esto no es nada europeizador.

—Telegrafian de Londres que en una fundición de Sheffield se han desparramado catorce toneladas de metal en fusión, á consecuencia de haberse roto un molde.

El líquido abrasador alcanzó á trece operarios que se hallaban ocupados en el taller.

Todos ellos han sufrido terribles quemaduras y algunos sucumbirán probablemente después de padecer dolores espantosos.

—Bolsa. Interior 71'35. Exterior 93'40. Francos 35'90. Libras 34 20.

La muerte del Dr. Robert

La nota del día la constituye la muerte del Dr. Robert. Todos los periódicos de Barcelona dedican sus editoriales para hablar del ilustre finado. La noticia, á estas horas, ha circulado por toda España y en todas partes se prodigan grandes alabanzas al sabio médico y patriota catalán.

El entierro que debe verificarse hoy promete ser un gran acontecimiento en Barcelona.

Tomarán parte en él todas las autoridades y representación de todos los centros de la capital.

El Ayuntamiento ha acordado tributarle, los honores de Alcalde en ejercicio.

Como murió

La Academia del cuerpo médico municipal celebraba un banquete al que asistía el Sr. Robert. Instado á hablar se levantó y dijo:

«Señores y compañeros:

Yo que en multitud de circunstancias he tenido la tranquilidad para imponerme á cuanto me rodeaba, como lo logré en el hemiciclo del Congreso ante la representación más brillante de todos lados de la nación, no puedo estar hoy tranquilo en estos momentos, abrumado por tantas atenciones vuestras. Y es que entonces... (Una voz ¡Que parli en catalá!—El señor Robert añadió: «Luego diré por qué hablo en castellano.»

Después continuó diciendo: «Y es que entonces hablaba con la voz del sentimiento que me embarga...»

Al llegar á este momento de su discurso, al doctor Robert se le notó cierta vacilación en sus frases, algún tartamudeo incoherente y que una extremada palidez invadía su rostro.

Se apoyó sobre la mesa ligeramente, y cuando todos los comensales contemplaban con atención al orador y no sin cierta inquietud y extrañeza por las manifestaciones exteriores que se le notaban y de que damos cuenta, el señor Robert exclamó:

«—Me siento desfallecer.

Al pronunciar estas palabras se hubiera desplomado sobre la silla, si los brazos de los que estaban á sus lados no le hubieran sostenido.

Pánico.- Auxilios

El doctor Robert presentaba un aspecto cadavérico.

Cuanto asistían al banquete se precipitaron á prestar los auxilios primeros y necesarios al que de modo tan inopinado dejaba el mundo.

Todos, llenos de emoción indescriptible, acudieron solícitos á cuidar al compañero y al amigo.

El doctor Martínez Vargas, previa una consulta á sus compañeros procedió á hacer una sangría al señor Robert, que no dió los resultados apetecidos.

También se le aplicaron algunos revulsivos.

En vista del inminente peligro y desesperada situación del enfermo, se acordó trasladarle á su casa.

Al ser sacado el doctor Robert del restaurant, se produjo una escena desgarradora é imponente.

Los hombres aquellos, curtidos en las penas, acostumbrados á presenciar los momentos más tristes que

pueden ocurrir en los hogares; familiarizados con la muerte, amigos íntimos de los mayores dolores, estallaban en sollozos que no procuraban reprimir; vertían lágrimas que no pretendían ocultar y lanzaban desgarradores gritos de dolor.

—¡El Dr. Robert se muere! decían todos, como no queriendo dar crédito á sus mismas palabras.

—¡Amigo, maestro querido—gritaban otros dando rienda suelta á su desesperación.

Unos decían:—¡La angina de pecho que padecía, le mata!

Otros exclamaban:—¡Ea un derrame seroso!

La mayoría se hallaba conforme en que lo que acababa con aquella vida tan gloriosa para la ciencia, y para Cataluña, era una asistolia.

El doctor comenge se hallaba aterrado ante tal desgracia; Martínez Vargas perdía su habitual serenidad; Durán y Ventosa gemía desconsoladamente.

Todos consideraban como imposible aquello que la realidad les aseguraba ser verdadero, y al partir el carruaje que transportaba el cuerpo inanimado del doctor Robert, no se oía más que la siguiente frase, entrecortada por los sollozos:

—¡El doctor Robert ha muerto!

Oratorio

El Dr. Robert tenía solicitada gracia de Oratorio para su casa, y por el Obispado se está tramitando el asunto, hallándose en este momento en Roma las peticiones de rúbrica.

El P. Vidal

A la una de la madrugada llegó el reverendo P. Vidal, confesor de la familia, y dedicó piadosa oración al alma del señor Robert.

En casa Mosen Verdagner

Esta tarde, como el eximio poeta observara que aún no había ido á visitarle su médico predilecto el doctor Robert, preguntó á los que le cuidaban:

—¿Cómo es que el Dr. Robert no viene?

—Ha sido llamado precipitadamente á Madrid, le contestaron.

—¡Cuánto lo siento; pero qué le vamos á hacer! exclamó resignado mosen Jacinto.

Sus amigos han preferido ocultarle la verdad, comprendiendo que dado el estado del ilustre vate la noticia de la muerte del amigo querido pudiera agravar su dolencia y aun poner en mayor peligro su vida.

Tomadura de pelo

En la sesión del Congreso celebrada el martes último, los señores diputados pasaron un rato divertido oyendo las disquisiciones glosopédicas de su compañero el Sr. Ortega, constituyendo su discurso la nota cómica del día, según los periódicos que dan cuenta de su oración parlamentaria.

Hé aquí cómo refiere el caso un diario de Madrid:

“El Sr. Canalejas, aprovechando la ocasión que le ofrecieron los señores Ortega y Ferrer y Vidal con preguntas referentes al estado de la agricultura y á la cuestión social, determinó su significación en el Gobierno y sus propósitos de reforma.

El Sr. Ortega, que es un diputado de amena y regocijada oratoria habló del Instituto del Trabajo y de la glosopeda, y abrió el paréntesis de las risas y de los murmullos.

La musa retonzona hizo las delicias de la Cámara por unos instantes.

—La riqueza rústica, urbana, forestal—decía el Sr. Ortega—deben ir á la dirección del Trabajo.

Y ocupándose de la glosopeda, decía después el orador:

La glosopeda da, señores diputados, en una pata. (Risas.) El animal se rasca con la otra pata, y como tiene fiebre se muere... ¡Ah! Ya la tiene en la boca. (Grandes risas.)

Esto es lo importante, señores. Las vacas, las cabras, las ovejas, los cerdos, que son los más. (Nuevas risas.)

Yo he podido combatir la glosopeda, pero no os digo como lo he logrado. (Voces: ¡Si, si!)

Pues os lo voy á explicar. (Risas.)

El ganado debe salir del aprisco á media puerta, y se le echa una lechada de cal viva. El animal hunde la pata, y á los ocho días de seguirse este sistema ya está curado. Este remedio me ha dado grandes resultados, y por eso lo hago público.

Ahora vienen las cabañas trashu, mantes, y hay que adoptar remedios para evitar males, sin seguir los sistemas burrocáticos de España. (Risas.)

Y ahora que estamos con las manos en la masa, telegrafe el ministro para que los alcaldes aislen los ganados dolientes en sitios amenos y apacibles, pues se trata de enfermos aunque sean animales. (Risas.)

El ganado doliente no debe ponerse en vereda, para no propagar la enfermedad.

Hay que impedir que las reses en fermas vayan al Matadero y que se dé veneno al público, y para ello es necesario que el Ayuntamiento arriende ó adquiera una dehesa.

Antes que suponer que el Sr. Ortega se propuso hacer gala de sus conocimientos glosopédicos, preferimos creer que lo que se propuso fué tomarle el pelo muy regocijadamente al Gobierno, al Congreso y al público.

Porque, es indudable; fue toda una ocurrencia la ocurrencia del Sr. Ortega.

R.

CRÓNICA

Esta mañana ha sido viaticado el Rdo. D. José Sol, Económico de una de las parroquias de esta catedral.

Han asistido varios señores canónigos, beneficiados y coadjutores de esta ciudad.

Suplicamos á nuestros lectores que rueguen á Dios por la salud de tan celoso sacerdote, si así conviene á su bien espiritual.

La semana próxima publicaremos los discursos que durante estos días ha pronunciado en el Congreso nuestro ilustre Jefe D. Ramón Nocedal.

Se ha publicado el edicto convocando á órdenes en esta diócesis, que tendrán lugar en las próximas temporadas de la Santísima Trinidad.

Hoy á mediodía ha caído sobre esta ciudad una regular rociada. El cielo continúa encapotado y con tendencia á nuevas lluvias.

Tenemos entendido que un distinguido paisano nuestro, el habil artista D. Francisco Escudé, hermano del docto profesor de este Seminario D. José Escudé, es el encargado de la dirección técnica del grandioso monumento que se ha de erigir en Madrid á la memoria de D. Alfonso XIII.

Mañana se celebrará en el ermitorio de Mitjcamí solemnes cultos en honor de Nuestra Señora de la Providencia.

En la Misa mayor oficiará el Ilustre Dr. D. Ramón O'Callaghan y pre-

dicará el Beneficiado de esta Catedral Rdo. D. Manuel Juan Marco.

Después de la función de la tarde recorrerá la plaza de la iglesia devota procesión, en la que tomará parte la banda de Santa Cecilia.

Hemos dado ya cuenta á nuestros lectores de haberse encargado del mando del Regimiento de Luchana núm. 28 el Sr. Teniente Coronel, Gobernador Militar de esta plaza, D. Carlos de la Chapelle.

Con este motivo, y creyendo interpretar los deseos de nuestros vecinos, nos atrevemos á rogar á dicho señor procure venga á esta ciudad la música del mencionado regimiento con lo cual proporcionaría un valioso elemento de animación á Tortosa que agradecerá seguramente al Sr. de la Chapelle los trabajos que verifique en este sentido.

El último número del Boletín Oficial Eclesiástico correspondiente al día de hoy publica el edicto para la provisión de curatos. Señala los días 10, 11 y 12 del próximo mes de Junio para efectuarse los ejercicios de oposición. Las parroquias vacantes en la actualidad son cincuenta y una, de las cuales, cuatro son de término, once de segundo ascenso, doce de primer ascenso, veinte y dos de entrada, una rural de primera clase y una de segunda clase.

Ha sido nombrado Coadjutor de Almazora el Rdo. D. Francisco Ferré en sustitución del Rdo. Melchor de Melchor recientemente fallecido.

El insigne escultor tortosino señor Querol, ha recibido un telegrama, comunicándole que se le ha adjudicado el primer premio en un concurso abierto por la República del Perú para erigir un monumento á Polensí.

Han tomado parte en el concurso 450 artistas de todas las naciones y entre todos ha sido agraciado con el primer premio el proyecto presentado por el artista español señor Querol.

El premio consiste en 500 000 pesetas.

Parece que en el Congreso se tratará de la real orden dictada por el Sr. Moret sobre revocación del fallo de la Comisión provincial en el expediente electoral de Esplugas de Francolí, y hay quien está dispuesto á que se discutan los de Alcanar, Galea y otros pueblos.

Segun vemos en la prensa nuestro paisano el señor Querol recibe muchas felicitaciones con motivo de su triunfo en el Perú.

Entre las más entusiastas figuran las remitidas por telégrafo por el Casino Español y Sociedad de Españoles de Lima.

Ha sido trasladada en ascenso á la escuela pública superior de Cartagena, la profesora de la superior de Reus D.^a Catalina Ferré.

Sobre alhajas y prendas de ropa, se facilita dinero con muy buenas condiciones, actividad, reserva y economía. Calle de San Blás núm. 36 piso 3.^o.

Expedición en globo

Dentro de ocho meses se verificará la anunciada expedición en globo á través de Africa.

Deburaux se propone recorrer 2 300 kilómetros en su aerostato. Aparte del mar de arena en que se agitan violentas tempestades, tendrá que luchar el aeronauta con los habi-

tantes de esa parte del mundo, los más feroces de la tierra.

Durante el invierno los vientos alisios del Sahara arrastrarán el globo hacía el Sudoeste, á una velocidad de veinte kilómetros por hora.

Por lo pronto Deburaux soltará un aerostato explorador sin gente, pero provisto de un lanza-lastre automático que en cuanto el globo descienda á menos de 70 metros, se abrirá para expulsar parte del agua, guardada en un depósito que contendrá, 1.200 litros.

Después que sea conocido el término de la derrota de ese globo explorador, saldrá otro dirigido por el aeronauta francés.

El nuevo aerostato irá provisto de dos barquillas: la inferior contendrá una bomba de aire, un dinamo eléctrico y los instrumentos de precisión necesarios para las observaciones científicas.

La barquilla superior se dividirá en dormitorio con una cama y en despacho con una biblioteca, una mesa fija, un sillón, dos sillas, un espejo, etc.

Se supone que el simoun ó los Tuaregs darán buena cuenta de ese viaje.

TELEGRAMAS

La prensa y el doctor Robert

Madrid, 12.—La prensa de anoche dedica sentidas frases al Dr. Robert,

El Correo Español dice que con él ha perdido España una gran inteligencia, un excelente orador, un buen cerebro y un hombre honrado.

El Heraldo publica el retrato del ilustre finado y le dedica sinceros elogios.

El Correo publica datos biográficos del doctor.

La Epoca dice que el Sr. Robert fué un gran orador y un polemista temible.

El Español dice que por la muerte del Dr. Robert pierden una grande inteligencia la Ciencia y la política, al mismo tiempo que España pierde un hombre notable.

Canalejas disgustado

Hoy se ha dicho que el señor Canalejas está disgustado con motivo de la Real orden publicada por el señor Moret acerca de las Asociaciones religiosas y por la actitud que guardan algunos elementos de la mayoría.

Añódfase que el señor Canalejas ha expresado deseos de abandonar la cartera.

AVISO IMPORTANTE

GRAN SASTRERIA

“El Progreso,”

El dueño de este establecimiento participa á su numerosa clientela y al público en general, que acaba de recibir un gran surtido de generos propios para la temporada de verano, de las mejores fabricas de Sabadell.

Alta Novedad y baratura.

Existencia permanente, en generos para trajes negros de vestir, como son, Tricots, Estambres, Jergas Vicuñas, Armures, Alpacas, Driles, todo á precios muy reducidos.

Especialidad en la medida

No comprar sin antes visitar esta casa, que es la más antigua en su clase y la más económica en precios.

Sastrería “El Progreso,”

7 y 9 Carbó—7 y 9—Tortosa

Imp. de Arturo Voltes.—Tortosa.

PRODIGIOSAS PILDORAS

VITALES O LARGA VIDA DE REVERTER

Distinguido con Medalla de Oro de primera clase

Estas pildoras puramente vegetales purgan suavemente y corrigen la mala digestión, el estreñimiento, depuran la sangre y reaniman las fuerzas perdidas. El que frecuente haga uso de ellas disfrutará de buena salud, sin necesidad de ningún otro remedio; tienen la propiedad de separar las virtudes, animan los espíritus, quitan los temblores de nervios, los dolores reumáticos, limpian el estómago de los humores grasos que causan, indigestiones y de todas las miserias que provienen de este principio visioso, como la Acidez, Náuseas, Flatulencia, Desvanecimientos, Dolor de cabeza, Pérdida de la memoria, Desarreglos del hígado y otros desórdenes: hacen en fin, que la persona esté alegre, preservándole de otras enfermedades y especialmente de las contagiosas, alejando así la muerte.

No debe haber familia que carezca de estas excelentes pildoras, pues la mayor parte de las enfermedades proceden de la mala digestión, los nervios se debilitan, la sangre se empobrece, el corazón pierde la fuerza los intestinos se resecan y todas las funciones y facultades parecen de clinar, observándose una debilidad general, que el paciente se siente dolores en el pecho, costado y otras veces en la espalda, sintiéndose triste y soñoliento, con mal gusto en la boca y poco apetito, grande peso en el estómago y desfallecimiento, ojos hundidos, pies y manos fríos, sobreviniendo más tarde tos, sin sueño, dolor de cabeza, etc., etc., dando lugar á un grande peligro, cuyas consecuencias pueden llegar á ser funestas si no se combate el mal con prontitud acudiendo á las

MILAGROSAS PILDORAS VITALES DE REVERTER

Estas pildoras se venden en cajas al precio de **1 peseta 50 céntimos** cada una, y basta una sola caja para ver su resultado. Depósito en Tortosa Botica Drogueria de Carpa, Tarragona Botica de Mon, Vinaros Esteller, Morella Botica de Guasch, Castellón Botica de Font, Valencia Botica de Vda. de Besalduch, bajada de San Francisco, Burcelona Botica del Doctor Sastre Hospital 109 y Chert Botica de Reverter en donde se siruiran pedidos al por mayor y menor pudiendose remitirse por correo mediante su importe en sellos de franqueo.

¡INCREDIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objeto de ley de ley garantizados, con hermosísimos brillantes, químicamente perfectos, de más valor por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 pesetas

se regalan á quien distinga estos brillantes **Alaska** de los legítimos. Gran Premio en la Exposición de París.

- Anillo para caballero, oro y brillante. 50 pesetas
- Idem para id., brillante muy grueso. 100 "
- Alfiler idem id. 25 "
- Alfiler idem id. (brillante muy grueso). 50 "
- Anillo para señora ó señorita, idem id. 25 "
- Pendientes (par) para señorita, idem id. 25 "
- Idem para señora, idem id. 50 "
- Idem para id. (brillantes gruesos). 100 "
- Idem para niñas (verdadero regalo). 25 "

Se envían franco de todo gasto, por correo, en cajitas certificadas y declarada mercancía para toda España é Islas

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo. No se hacen descuentos. No se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.

A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe. Dirigirse al representante general y único de la Sociedad **Oro y Brillantes**, AM: Alaska G. A. Bu- yas, Corso Romana 104 y 106 Milán (Italia).

NO MAS CANAS

Para devolver al cabello su primitivo calor, sin peligro alguno para la salud, merece la preferencia de

todas las personas de buen gusto el **Agua de Montserrat**, acreditada preparación que después de una larga experiencia se ha impuesto por su bondad, por su limpieza y por su economía. Precio: **DOS PESETAS FRASCO**.

De venta en la **Farmacia de Monner.—Tortosa.**

CERERIA

DE

FIDEL REBULL TIVISA

Se recomienda el ensayo de los Cirios elaborados en esta Casa, con cera pura de abejas.

Devocionarios

Propios para primera Comunión

Hay un completo surtido á precios muy reducidos, en el Establecimiento de Librería de **VOLTES**.

Angel, 7.—**TORTOSA**

QUO VADIS...?

EDICION EXPURGADA

Precedida de una Carta-Prólogo del Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Sevilla. Precio.—2 pesetas en rústica y 3 idem en tela.

LIBRERIA VOLTES.—TORTOSA

Gastos de correo á más.

LA PRESERVATRICE

Fundada en 1861

La más antigua sociedad de seguros contra los accidentes Autorizada en España de conformidad á la ley de 31 de Enero de 1900 en 31 de Diciembre de 1901

800.000 siniestros liquidados

INDEMNIZACIONES PAGADAS Sesenta y cuatro millones de francos

Principales operaciones de la Compañia

Seguros colectivos.—Seguros agrícolas.—Seguros contra los accidentes causados á Terceros.—Seguros individuales — Seguros contra los accidentes de caballos, coches y automóviles.—Seguros contra los accidentes de caza y de bicicletas.—Seguro de los cuerpos de bomberos.—Seguro de farmacéuticos.

Agente en Tortosa y su comarca, **Gastón Delamotte**

EXQUISITOS

CHOCOLATES

RR. PP. BENEDICTINOS

¡Púebense!

Las personas que deseen tomar el más puro é higiénico de los chocolates deben probarlos

TRES

UNICAS CLASES:

A 2, 2'50 y 3 pesetas

Paquete con canela,

sin ella

y á la vainilla

De venta en Tortosa:

D. Enrique Carpa

DISPONIBLE